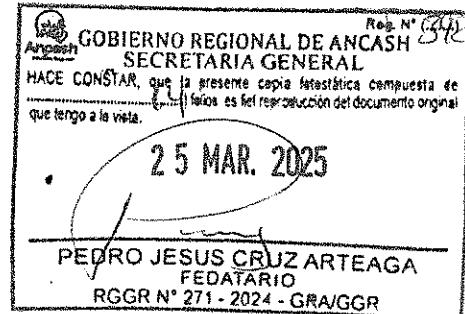
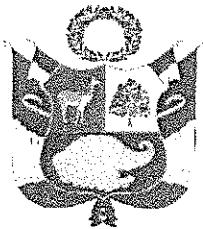


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 157 -2025-GRA/GGR

Huaraz, 13 de marzo de 2025

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 152-2025-GRA-GRPPAT/SGP de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, y el Oficio N° 000435-2025-GRA-GRDS-DIRESA/OEPP-Ppto, de la Dirección Regional de Salud; y,

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 079 – 2024 – GRA - GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa Presupuestal, Producto - Proyecto, Actividad- Acciones de Inversión-Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 2,753,260,022.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL VEINTIDÓS Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 2,096,501,474.00 (DOS MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 566,397, 181.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital y S/ 90,361,367.00 (NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) a servicio de la deuda;

Que, en el numeral 46.1 del artículo 46º establece que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, el numeral 50.2 del artículo 50º del Decreto Legislativo N° 1440, señala que los límites máximos de incorporación a que se refiere el numeral 50.1, son establecidos para las Entidades del Gobierno Regional, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual se debe publicar hasta el 31 de



enero de cada año fiscal, así mismo se encuentran excluidas de los referidos límites las donaciones dinerarias referidas en el artículo 70º de la referida norma, provenientes de instituciones nacionales o internacionales, públicas y privadas, diferentes a las vinculadas operaciones de endeudamiento público;

Que, el inciso iii), del numeral 25.1 del artículo 25º de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50º del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resoluciones del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional , utilizando el modelo N° 3/GR;

Que, mediante la Credencial de fecha 24 de noviembre de 2022, emitida por el Jurado Electoral Especial de Huaraz, se reconoce como Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, período de gobierno regional 2023 – 2026, a Fabián Koki Noriega Brito, con todas las facultades que para cuyo efecto le confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR, se delega al Gerente General Regional la facultad de suscribir las Incorporaciones de recursos al pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash precisadas con la RER N° 0217-2023-GRA/GR;

Que, el numeral 3) del párrafo 50.1 del Artículo 50º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los saldos de balance, están constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados, de haberse cumplido dicha finalidad estos pueden ser incorporados para financiar otras acciones de la entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad en el marco de las disposiciones de la normatividad vigente, teniendo en consideración los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes;

Que, el Informe Presupuestal N° 152-2025-GRA-GRPPAT/SGP de la que se opina favorable, presupuestalmente y propone la incorporación de mayores ingresos provenientes de Saldos de Balance del año 2024, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash en la fuentes de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, hasta por el monto de S/ 2,460,966.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES);

Que, mediante Oficio N° 000435-2025-GRA-GRDS-DIRESA Ppto, el Director Regional de Salud responsable del Sector Salud del Gobierno Regional del Departamento de Ancash, solicita la incorporación de saldo de balance del año 2024 de las Unidades Ejecutoras del sector a su cargo, hasta por la suma de S/ 2,460,966.00 (DOS



MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, habiendo verificado los montos solicitados mediante notas presupuestarias trasmítidas en el módulo de presupuesto del SIAF-SF, por los responsables de las Unidades Ejecutoras del sector salud, la información del EP-1 extraídos de los sistemas informáticos respectivos y los créditos presupuestarios considerados como saldo de balance en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del 2025, se determina incorporar como Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2025 del pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, los montos establecidos, enmarcándose en el Decreto Supremo 006-2025-EF que establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para el Año Fiscal 2025 en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales;

Que, las actividades y acciones de inversión, de los productos consideradas para su incorporación como saldo de balance en el Ejercicio Presupuestal 2025 por las Unidades Ejecutoras antes señalada, se incorporen en el Presupuesto Institucional del pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash como Crédito Suplementario en las Fuentes de Financiamiento y Rubros donde se tienen los recursos financieros y estar dentro de los límites máximos establecidos por el Decreto Supremo antes señalado;

Que, estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme el procedimiento establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del numeral 50.1 del Artículo 50° y Artículo 76° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y Directiva N° 0001-2024-EF/ 50.01 Directiva de Ejecución Presupuestaria;

#### SE RESUELVE:

#### ARTICULO 1°.- Objeto

1.1.-Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 2,460,966.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), de acuerdo al detalle: en las Fuentes de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

1.2.-El desagregado del ingreso, a nivel de tipo de transacción Genérica, Sub genérica y Específica del Ingreso por Fuente de Financiamiento



Recursos Ordinarios, se presentan en el anexo adjuntos, los mismos que forman parte de la presente resolución.

#### **ARTICULO 2°.- Codificación**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

#### **ARTICULO 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria**

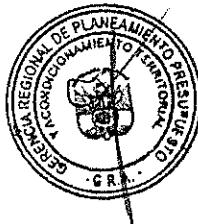
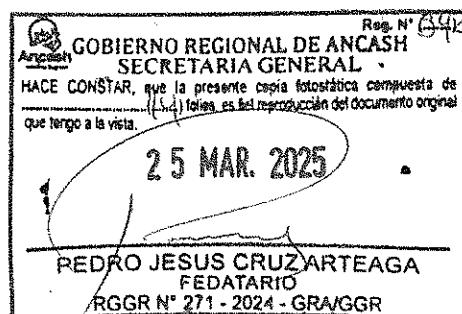
La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las unidades ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

#### **ARTICULO 4°.- Presentación de la Resolución**

Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrate y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL





# ANEXO 01

## SALDO DE BALANCE

FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

1/10

### INGRESOS

(En Soles)

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,460,966
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,460,966
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	2,460,966
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	2,460,966
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	2,460,966
	<u><b>TOTAL INGRESOS</b></u>
	<u><b>2,460,966</b></u>

### EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 400-0739 REGION ANCASH-SALUD ANCASH

PRG PRD/PROY ACT/A.I./OBI FU DIVF GRPF

0002 SALUD MATERNO NEONATAL

3.000001 ACCIONES COMUNES

5.004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL

20 SALUD

004 SALUD INDIVIDUAL

0005 ATENCION MEDICA basica

GASTOS CORRIENTES

3 BIENES Y SERVICIOS

28,891

0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

3.000001 ACCIONES COMUNES

5.005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL

20 SALUD

004 SALUD INDIVIDUAL

0005 ATENCION MEDICA basica

GASTOS CORRIENTES

3 BIENES Y SERVICIOS

10,542

1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

3.000001 ACCIONES COMUNES

5.004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

20 SALUD

004 SALUD INDIVIDUAL

0005 ATENCION MEDICA basica

GASTOS CORRIENTES

3 BIENES Y SERVICIOS

36,502

9001 ACCIONES CENTRALES

3.999999 SIN PRODUCTO

5.000001 PLANEAMIENTO PRESUPUESTO

20 SALUD

004 SALUD INDIVIDUAL

0005 ATENCION MEDICA basica

GASTOS CORRIENTES

3 BIENES Y SERVICIOS

298,867

GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

800,000

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

3.999999 SIN PRODUCTO

5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

20 SALUD

043 SALUD INDIVIDUAL

0095 SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

3 BIENES Y SERVICIOS

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

6,555

**1,181,357**





## SALDO DE BALANCE

UNIDAD EJECUTORA : 401-0740 REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ  
 PRG PRD/PROY ACT/A.I/OBI FU DIVF GRPF

2/10

0002 SALUD MATERNO NEONATAL					
3.000879 ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES					
5.006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES					
20 SALUD					
044 SALUD INDIVIDUAL					
0096 ATENCION MEDICA BASICA					
GASTOS CORRIENTES					
3 BIENES Y SERVICIOS					
					17,612
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA					
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA					
20 SALUD					
044 SALUD INDIVIDUAL					
0096 ATENCION MEDICA BASICA					
GASTOS CORRIENTES					
3 BIENES Y SERVICIOS					
					38,624
GASTOS DE CAPITAL					
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
					3,196
3.033305 ATENCION DEL RECIN NACIDO NORMAL					
5.000053 ATENDER AL RECIN NACIDO NORMAL					
20 SALUD					
044 SALUD INDIVIDUAL					
0096 ATENCION MEDICA BASICA					
GASTOS CORRIENTES					
3 BIENES Y SERVICIOS					
					6,768
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL					
3.000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS					
5.005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES					
20 SALUD					
044 SALUD INDIVIDUAL					
0096 ATENCION MEDICA BASICA					
GASTOS CORRIENTES					
3 BIENES Y SERVICIOS					
					4,486
3.000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD					
5.005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES					
20 SALUD					
044 SALUD INDIVIDUAL					
0096 ATENCION MEDICA BASICA					
GASTOS CORRIENTES					
3 BIENES Y SERVICIOS					
					12,046
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO					
3.000001 ACCIONES COMUNES					
5.004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					
20 SALUD					
044 SALUD INDIVIDUAL					
0005 ATENCION MEDICA basica					
GASTOS CORRIENTES					
3 BIENES Y SERVICIOS					
					3,322
3.000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO					
5.006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO					
20 SALUD					
044 SALUD INDIVIDUAL					
0096 ATENCION MEDICA basica					
GASTOS CORRIENTES					
3 BIENES Y SERVICIOS					
					13,043
3.033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA					
5.000017 APPLICACION DE VACUNAS COMPLETAS					
20 SALUD					
044 SALUD INDIVIDUAL					
0096 ATENCION MEDICA basica					
GASTOS CORRIENTES					
3 BIENES Y SERVICIOS					
					2,793
GASTOS DE CAPITAL					
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
					4,000





## SALDO DE BALANCE

3.033255	NIÑOS Y NIÑAS CON CRD COMPLETO SEGÚN EDAD	3/10
5.000018	ATENCION ANIÑOS CON CRD COMPLETO PARA SU EDAD	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
	GASTOS DE CAPITAL	10,435
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
5.000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	27,621
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
	GASTOS DE CAPITAL	14,444
3.000927	AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	
5.004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	
20	SALUD	
043	SALUD COLECTIVA	
0095	CONTROL DE RIESGO Y DAÑOS PARA LA SALUD	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
	GASTOS DE CAPITAL	3,586
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,806
3.999999	SIN PRODUCTO	
5.001563	ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
	GASTOS DE CAPITAL	81,385
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>254,167</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA : 402-0741 REGION ANCASH-SALUD HUARAZ</b>		
PRG PRD/PROY ACT/A.I/OBI/FU DIVF GRPF		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3.999999	SIN PRODUCTO	
5.001195	SERVICIOS GENERALES	
20	SALUD	
006	GESTION	
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
	GASTOS DE CAPITAL	61,619
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>61,619</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA : 403-0742 REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON</b>		
PRG PRD/PROY ACT/A.I/OBI/FU DIVF GRPF		
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		
3.033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	
5.000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		
3.000001	ACCIONES COMUNES	
5.006164	ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	
20	SALUD	
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1,428
5.001195	SERVICIOS GENERALES	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
	GASTOS DE CAPITAL	403,913





## SALDO DE BALANCE

5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	4/10 64 <b>405,408</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA : 404-0743 REGION ANCASH-SALUD LA CALETA</b> PRG PRD/PROY ACT/A.I./OBI FU DIVF GRPF	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3.999999 SIN PRODUCTO 5.001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	14,589 <b>14,589</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA : 405-0744 REGION ANCASH-SALUD CARAZ</b> PRG PRD/PROY ACT/A.I./OBI FU DIVF GRPF	
0002 SALUD MATERNO NEONATAL 3.000879 ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES 5.006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	7,770 <b>7,770</b>
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	2,572 <b>2,572</b>
3.033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL 5.000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	1,724 <b>1,724</b>
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL 3.000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS 5.005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	6,692 <b>6,692</b>
3.000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD 5.005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	9,809 <b>9,809</b>
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 3.000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO 5.006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS <b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	18,117 <b>18,117</b>





## SALDO DE BALANCE

3.000927	AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	5/10
5.004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	
20	SALUD	
043	SALUD COLECTIVA	
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	
3.033254	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	11,233
5.000017	ATENCION DE VACUNA COMPLETA	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	
3.033255	NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	4,009
5.000018	ATENCION ANIÑOS CON CRD COMPLETO PARA SU EDAD	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	
5.000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	19,502
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	22,840
3.999999	SIN PRODUCTO	
5.001195	SERVICIOS GENERALES	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1,911
		<u>106,179</u>
<b>UNIDAD EJECUTORA : 406-0745 REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA</b>		
PRG	PRD/PROY ACT/A.I/OBI FU DIVF GRPF	
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	
3.000879	ADOLECENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	
5.006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLECENTES	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	
3.033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	12,877
5.000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	
3.033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	36,422
5.000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	10,865
3.000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	
5.005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	



7,640



## SALDO DE BALANCE

1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	6/10
3.000001	ACCIONES COMUNES	
5.004424	VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	
20	SALUD	
004	SALUD INDIVIDUAL	
0005	ATENCION MEDICA basica	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	797
3.000878	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	
5.006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA basica	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	14,202
3.033254	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	
5.000017	APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA basica	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	5,800
3.033255	NIÑOS Y NIÑAS CON CRD COMPLETO SEGÚN EDAD	
5.000018	ATENCION ANIÑOS CON CRD COMPLETO PARA SU EDAD	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	37,348
5.000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	14,147
9001	ACCIONES CENTRALES	
3.999999	SIN PRODUCTO	
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
20	SALUD	
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	14,727
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3.999999	SIN PRODUCTO	
5.004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EL CONSUMO HUMANO	
20	SALUD	
043	SALUD COLECTIVA	
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	12,845
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>167,670</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA : 407-0746 REGION ANCASH-SALUD HUARI</b>		
PRG PRD/PROY ACT/A.I./OBI FU DIVF GRPF		
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	
3.000879	ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	
5.006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	9,094
3.033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
5.000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	15,939





## SALDO DE BALANCE

3.033305 ATENCION DEL RECIN NACIDO NORMAL 5.000053 ATENDER AL RECIN NACIDO NORMAL 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	7/10
	2,182
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL 3.000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA DE CALIDAD 5.005189 TAMIZAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	252
	1,303
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 3.000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO 5.006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	922
	32,968
3.033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA 5.000017 ATENCION DE VACUNA COMPLETA 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	180
	12,469
3.033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRD COMPLETO SEGUN EDAD 5.000018 ATENCION ANIÑOS CON CRD COMPLETO PARA SU EDAD 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
	4,750
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3.999999 SIN PRODUCTO 5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EL CONSUMO HUMANO 20 SALUD 043 SALUD COLECTIVA 0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	39,800
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>32,968</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA : 408-1221 REGION ANCASH-RED DE SALUD PACIFICO SUR</b>	
PRG PRD/PROY ACT/A.I/OBI FU DIVF GRPF	
0002 SALUD MATERNO NEONATAL 3.000879 ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES 5.006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	12,469
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA 20 SALUD 044 SALUD INDIVIDUAL 0096 ATENCION MEDICA BASICA GASTOS CORRIENTES 3 BIENES Y SERVICIOS	4,750





## SALDO DE BALANCE

3.033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	8/10
5.000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	5,567
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,200
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	
3.000001	ACCIONES COMUNES	
5.006164	ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	
20	SALUD	
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,073
0131	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
3.000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	
5.005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	5,000
3.000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	
5.005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	11,326
3.000001	ACCIONES COMUNES	
5.004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
20	SALUD	
004	SALUD INDIVIDUAL	
0005	ATENCION MEDICA basica	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	3,000
3.000878	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	
5.006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIEROO	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA basica	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	3,877
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,400
3.033254	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	
5.000017	ATENCION DE VACUNA COMPLETA	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	2,516
3.033255	NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
5.000018	ATENCION ANIÑOS CON CRD COMPLETO PARA SU EDAD	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	22,866
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,500
5.000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	
20	SALUD	
044	SALUD INDIVIDUAL	
0096	ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	15,365
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,700





## SALDO DE BALANCE

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9/10
3.999999 SIN PRODUCTO	
5.005467 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	
20 SALUD	
044 SALUD INDIVIDUAL	
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
GASTOS CORRIENTES	
3 BIENES Y SERVICIOS	
35,403	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	<u>206,812</u>

**UNIDAD EJECUTORA : 409-1537 REGION ANCASH-RED DE SALUD PACIFICO NORTE**  
 PRG PRD/PROY ACT/A.I/OBI FU DIVF GRPF

0002 SALUD MATERNO NEONATAL		
3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
20 SALUD		
044 SALUD INDIVIDUAL		
0096 ATENCION MEDICA BASICA		
GASTOS CORRIENTES		
3 BIENES Y SERVICIOS		147
3.033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL		
5.000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL		
20 SALUD		
044 SALUD INDIVIDUAL		
0096 ATENCION MEDICA BASICA		
GASTOS CORRIENTES		
3 BIENES Y SERVICIOS		155
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		
3.000001 ACCIONES COMUNES		
5.006164 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA		
20 SALUD		
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		
0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		
GASTOS CORRIENTES		
3 BIENES Y SERVICIOS		17,000
0131 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
3.000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS		
5.005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES		
20 SALUD		
044 SALUD INDIVIDUAL		
0096 ATENCION MEDICA BASICA		
GASTOS CORRIENTES		
3 BIENES Y SERVICIOS		4
3.000699 PERSONA CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD		
5.005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES		
20 SALUD		
044 SALUD INDIVIDUAL		
0096 ATENCION MEDICA BASICA		
GASTOS CORRIENTES		
3 BIENES Y SERVICIOS		
3.000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO		
5.006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO		
20 SALUD		
044 SALUD INDIVIDUAL		
0096 ATENCION MEDICA BASICA		
GASTOS CORRIENTES		
3 BIENES Y SERVICIOS		
3.000879 ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES		
5.006210 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES		
20 SALUD		
044 SALUD INDIVIDUAL		
0096 ATENCION MEDICA BASICA		
GASTOS CORRIENTES		
3 BIENES Y SERVICIOS		
3.000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS		
5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO		
20 SALUD		
043 SALUD COLECTIVA		
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD		
GASTOS CORRIENTES		
3 BIENES Y SERVICIOS		3,191





## SALDO DE BALANCE

10/10

3.033254	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA		10/10
	5.000017	ATENCION DE VACUNA COMPLETA	
	20	SALUD	
	044	SALUD INDIVIDUAL	
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	
		GASTOS CORRIENTES	
		3 BIENES Y SERVICIOS	442
3.033255	NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD		
	5.000018	ATENCION ANIÑOS CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD	
	20	SALUD	
	044	SALUD INDIVIDUAL	
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	
		GASTOS CORRIENTES	
		3 BIENES Y SERVICIOS	35
5.000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		
	20	SALUD	
	044	SALUD INDIVIDUAL	
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	
		GASTOS CORRIENTES	
		3 BIENES Y SERVICIOS	1,305
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3.999999	SIN PRODUCTO		
	5.001195	SERVICIOS GENERALES	
	20	SALUD	
	044	SALUD INDIVIDUAL	
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	
		GASTOS CORRIENTES	
		3 BIENES Y SERVICIOS	4,279
		<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>30,197</b>

## RESUMEN PLIEGO

INGRESOS		(En Soles)
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,460,966
9	SALDO DE BALANCE	2,460,966
TOTAL INGRESOS		<u><b>2,460,966</b></u>
EGRESOS		
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	GASTOS CORRIENTES	
3	BIENES Y SERVICIOS	1,530,670
	GASTOS DE CAPITAL	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	930,296
TOTAL EGRESOS		<u><b>2,460,966</b></u>



